

# **UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE**

### I. DATOS GENERALES

INSTITUCIONES EUROPEAS. PRESUPUESTO. FONDOS Asignatura: INSTITUCIONES 25.15. \_\_\_ COMUNITARIOS Y SU CONTROL

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 2363 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA PÚBLICA Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

Curso: 1

Lengua principal de

impartición:

Uso docente de otras lenguas:

Código: 311084

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 20

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Página web: http	s://wv	vw.uclm.es/es/Estudios/maste	Bilingüe: N						
Profesor: ISAAC MARTIN DELGADO - Grupo(s): 20									
Edificio/Despacho Departamento			Teléfond		Correo electrónico	Horario de tutoría			
San Pedro Mártir, Planta DERECHO PÚBLICO Y DE LA Tercera EMPRESA		4	5083	isaac.mdelgado@uclm.es					
Profesor: SATURNINA MORENO GONZALEZ - Grupo(s): 20									
Edificio/Despacho		Departamento	Teléfono		Correo electrónico	Horario de tutoría			
Facultad de Derecho/Despacho 1.20	DERECHO PÚBLICO Y D 0 EMPRESA		LA	2318	saturnina.moreno@uclm.es				
Profesor: DOMINGO NEVADO PEÑA - Grupo(s): 20									
Edificio/Despacho	Depar	tamento	Teléf	ono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
112 I	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		926052120		domingo.nevado@uclm.es				
Profesor: CAROLINA PO	ОТИ	NES ROSA - Grupo(s): 20							
Edificio/Despacho	Dep	artamento	Tel	éfono C	orreo electrónico	Horario de tutoría			
Fac. Económicas- 2.10		MINISTRACIÓN DE PRESAS	2377 carolina.pontones@uclm.es		arolina.pontones@uclm.es				
Profesor: MANUEL VILLASALERO DIAZ - Grupo(s): 20									
Edificio/Despacho	Dep	Departamento Tel		fono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
Paraninfo/Module D, Office 3	1	MINISTRACIÓN DE IPRESAS	926	052518	manuel.villasalero@uclm.es				
Profesor: julio garcia muñoz - Grupo(s): 20									
Edificio/Despacho	De	Departamento		Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
Fac. CCSS Ciudad Real	ΑI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRES		SAS 6421 Julio.Garcia@uclm.es					

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El valor añadido de las auditorías que realice el estudiante (y por ende, su empleabilidad) se verá maximizado gracias al conocimiento avanzado que adquiera, tanto sobre los distintos mecanismos de financiación de los fondos estructurales y de inversión europeos, como sobre la metodología de control, técnicas y criterios que sobre ellos aplican posteriormente las distintas instancias fiscalizadoras de las instituciones europeas.

Solo de este modo se consigue un grado de prevención efectiva sobre los riesgos de reintegro de fondos comunitarios por cantidades indebidamente justificadas de fondos transferidos a beneficiarios de los estados miembros o terceros países

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código Descripción

**CB08** 

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a **CB06** 

menudo en un contexto de investigación

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o **CB07** 

poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos **CB09** 

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en CB10

gran medida autodirigido o autónomo.

CE03 Sintetizar la información estratégica que permita confeccionar una Planificación de Auditoría pública eficaz. CE04 Evaluar los distintos componentes del sistema de control interno de una administración o ente público.

CE05 Aplicar las técnicas de detección e identificación de riesgos que afronta una administración pública en su gobierno y gestión. CE08 Aplicar técnicas de muestreo estadístico y no estadístico conforme a métodos cuantitativos y cualitativos establecidos en las normas y estándares nacionales e internacionales de auditoría pública. CE09 Diseñar programas de trabajo de auditoría que les permita alcanzar los objetivos de control definidos en la planificación de auditoría. Sintetizar evidencias de auditoría, evaluando su suficiencia, pertinencia y adecuación de acuerdo con las normas internacionales de CE10 auditoría pública (ISSAI, ISSAI-ES, NIAS-ES-SP) y nacionales de referencia (NASP-IGAE). Sintetizar conclusiones y recomendaciones de auditoría a partir de las evidencias e información relevante detectada en la ejecución CE11 del control público de acuerdo con las normas internacionales de auditoría pública (ISSAI, ISSAI-ES, NIAS-ES-SP) y nacionales de referencia (NASP-IGAE). Sintetizar la información relevante para elaborar informes de auditoría pública, reportarlos y realizar el seguimiento de sus CE12 recomendaciones CE13 Aplicar los criterios de auditoría empleados en la justificación de gastos con cargo a fondos públicos. Evaluar la estructura y marco normativo de los diferentes organismos públicos (Administración General del Estado, Administración CE14 Autonómica, entes locales, empresas públicas, fundaciones, Universidades, etc.) para poder desarrollar auditorías específicas en función de la tipología de entidad fiscalizada. Aplicar las principales técnicas de control para los ingresos y gastos públicos de acuerdo con la estructura económica del Presupuesto CE15 púbico (gastos e ingresos corrientes, de capital y financieros). **CE16** Evaluar la estructura morfológica de un sistema de información y la interrelación de sus principales elementos. Evaluar los mecanismos de control de los fondos comunitarios que desarrollan el Parlamento y la Comisión Europea. CE21 Evaluar la metodología de control, estructura y actividades del Tribunal Europeo de Cuentas en la fiscalización que realiza sobre los CE22 fondos comunitarios ejecutados por los Estados Miembros. CE23 Sintetizar la comprensión del rol del auditor público respecto al fraude, sabiendo identificar y establecer indicadores de fraude. Saber trabajar en un equipo multidisciplinar y gestionar el tiempo de trabajo en proyectos de auditoría pública y sus actividades CG01 soporte. Capacidad de generar y desarrollar de forma independiente propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la CG02 actividad profesional en el ámbito científico de la auditoría pública. Presentar públicamente los resultados de una investigación o un informe técnico, comunicar las conclusiones a un tribunal CG03 especializado, personas u organizaciones interesadas, y debatir con sus miembros cualquier aspecto relativo a los mismos. Saber comunicarse con la comunidad académica y científica en su conjunto, con la empresa y con la sociedad en general acerca de la CG04 auditoría pública y sus implicaciones académicas, productivas o sociales. Ser capaz de buscar y asimilar bibliografía científica relevante para los trabajos de auditoría pública, formular las hipótesis, plantear y **CG05** desarrollar problemas y elaborar de conclusiones de los resultados obtenidos. Adquirir la capacidad de diálogo y cooperación con comunidades científicas y empresariales de otros campos de investigación, **CG06** incluyendo ciencias sociales y naturales, que puedan resultar convenientes para el mejor desarrollo de los trabajos de auditoría pública CT01 Fomentar el espíritu innovador, creativo y emprendedor. Garantizar y fomentar el respecto a los Derechos Humanos y a los principios de igualdad, accesibilidad universal, no discriminación y CT02 los valores democráticos y de la cultura de la paz. **CT03** Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad de crítica y autocrítica. Comprender y reforzar la responsabilidad y el compromiso ético y deontológico en el desempeño de la actividad profesional e **CT04** investigadora. CT05 Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad (análisis, síntesis, iniciativa y trabajo en equipo).

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Evaluar la metodología de control, estructura y actividades del Tribunal Europeo de Cuentas en la fiscalización que realiza sobre los fondos comunitarios ejecutados por los Estados Miembros.

Integrar en su cartera de destrezas la metodología de control empleada por las dos instituciones comunitarias que fiscalizan los fondos estructurales y de inversión europeos: la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Cuentas.

Analizar la estructura y variables críticas del proceso de gestión y control de los fondos comunitarios a través del examen de las instituciones europeas, la configuración del marco presupuestario y su fiscalización.

### 6. TEMARIO

## Tema 1: INSTITUCIONES EUROPEAS. PRESUPUESTO COMUNITARIO.

- Tema 1.1 Las Instituciones Europeas. Organización, Estructura y Competencias.
- Tema 1.2 Principios normativos clave en materia presupuestaria y de control. TFUE.
- Tema 1.3 Marco financiero plurianual. El presupuesto Comunitario. Modalidades de Gestión.

## Tema 2: FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS. TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN.

- Tema 2.1 La Política Europea de Desarrollo y Cohesión. El FEDER. El FSE.
- Tema 2.2 La Política Agraria Común. FEOGA y FEADER.
- Tema 2.3 Programas Europeos Plurianuales de Investigación científica e Innovación. Auditoría y Control.
- Tema 2.4 Otros programas e instrumentos financieros de ayuda y financiación.
- Tema 2.5 El control de los fondos por las autoridades nacionales.

### Tema 3: EL CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS POR LA COMISIÓN EUROPEA Y EL PARLAMENTO.

- Tema 3.1 El Control por parte de la Comisión Europea. EL Servicio de Auditoria Interna.
- Tema 3.2 El Control por parte del Parlamento Europeo. El Procedimiento de Descarga sobre la ejecución del Presupuesto Comunitario.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)		Horas	Ev	Ob	Descripción		
		CB06 CB08 CG03 CG06					Exposición de los contenidos temáticos de la asignatura utilizando	

		es de trabajo autónomo: 4.66				oras totales de trabajo autónomo: 116.5
	Créditos totale	s de trabajo presencial: 1.34			H	loras totales de trabajo presencial: 33.5
		CT03 CT04 CT05  Total:	6	150		
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 CE03 CE04 CE05 CE08 CE09 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE21 CE22 CE23 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CT01 CT02	0.06	1.5	S	Examen final, ordinario y extraordinario, realizado de manera presencial al final del cuatrimestre académico.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 CE03 CE04 CE05 CE08 CE09 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE21 CE22 CE23 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	0.06	1.5	s	Cuestionario on line de respuesta múltiple y preguntas cortas sobre el N contenido de la asignatura. Se realiza al finalizar la imparticion de la asignatura.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB08 CB09 CB10 CG02 CG04 CG06 CT05	3	75	S	Tiempo destinado para la N preparación de pruebas de evaluación y casos prácticos.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 CG06 CT03 CT04 CT05	0.32	8	N	asignatura.
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Foros virtuales	CB06 CB08 CB09 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	0.2	5	S	relacionados con la asignatura.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	CB06 CB07 CB08 CB09 CB10 CE03 CE04 CE05 CE08 CE09 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE21 CE22 CE23 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	0.8	20	S	Trabajo/tarea de corta extensión en el que se resuelven, analizan y/o Sformulan soluciones prácticas a un supuesto relacionado con la asignatura.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	CB06 CB08 CB09 CG02 CG04 CG05 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	0.66	16.5	Ν	Lecturas, discusión y, en su caso, recensión de diferentes materiales científicos relacionados con los contenidos de la asignatura.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB06 CB08 CB09 CG02 CG03 CG04 CG06 CT01 CT02 CT03 CT04	0.12	3	N	asignatura que, por su interes, merezcan ser tratados con mayor profundidad.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB06 CB07 CB08 CB09 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	0.18	4.5	Ν	Resolución de ejercicios y supuestos prácticos, así como estudio analítico de casos relacionados con el contenido de la asignatura.
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CT01 CT02 CT03 CT04 CT05	0.6	15	N	- el método de lección magistral, discurso y razonamiento colectivo con el estudiantado.

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES								
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción					
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	110 00%	Elaboración de informes o trabajos a lo largo del curso relacionados con los contenidos de la asignatura.					
Prueba	20.00%	20.00%	Prueba de carácter teórico que comprende parte del temario de la asignatura. Su superación no exime de la obligación de la prueba final del conjunto de la asignatura.					
Prueba final	60.00%	160 00%	Prueba de carácter teórico y práctico que comprende el temario completo de la asignatura.					
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	Se valorará la participación activa del estudiante durante las sesiones, su capacidad para expresarse correctamente y su conocimiento sobre la materia objeto de la asignatura.					
Total:	100.00%	100.00%						

<sup>\*</sup> En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Evaluación de informes o trabajos: Elaboración de informes o trabajos a lo largo del curso relacionados con los contenidos de la asignatura.

Prueba de progreso (on line): Prueba de carácter teórico que comprende parte del temario de la asignatura.

Prueba final (presencial): Prueba de carácter teórico y práctico que comprende el temario completo de la asignatura.

Asistencia y participación activa: se valorará la participación activa del alumno durante las sesiones, su capacidad para expresarse correctamente y su conocimiento sobre la materia objeto de la asignatura.

### Evaluación no continua:

Evaluación de informes o trabajos: Elaboración de informes o trabajos a lo largo del curso relacionados con los contenidos de la asignatura.

Prueba de progreso (on line): Prueba de carácter teórico que comprende parte del temario de la asignatura.

Prueba final (presencial): Prueba de carácter teórico y práctico que comprende el temario completo de la asignatura.

Asistencia y participación activa: se valorará la participación activa del alumno durante las sesiones, su capacidad para expresarse correctamente y su conocimiento sobre la materia objeto de la asignatura.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Evaluación de informes o trabajos: Elaboración de informes o trabajos a lo largo del curso relacionados con los contenidos de la asignatura.

Prueba de progreso (on line): Prueba de carácter teórico que comprende parte del temario de la asignatura.

Prueba final (presencial): Prueba de carácter teórico y práctico que comprende el temario completo de la asignatura.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Evaluación de informes o trabajos: Elaboración de informes o trabajos a lo largo del curso relacionados con los contenidos de la asignatura.

Prueba de progreso (on line): Prueba de carácter teórico que comprende parte del temario de la asignatura.

Prueba final (presencial): Prueba de carácter teórico y práctico que comprende el temario completo de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas Suma horas	
Tema 1 (de 3): INSTITUCIONES EUROPEAS. PRESUPUESTO COMUNITARIO.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.5
Grupo 20:	
Inicio del tema: 30-01-2024	Fin del tema: 30-01-2024
Tema 2 (de 3): FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS. TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.5
Grupo 20:	
Inicio del tema: 06-02-2024	Fin del tema: 14-02-2024
Tema 3 (de 3): EL CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS POR LA COMISIÓN EUROPEA Y EL PARLAMI	ENTO.
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1
Grupo 20:	
Inicio del tema: 19-02-2024	Fin del tema: 21-02-2024
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	4.5
	Total horas: 15

10. BIBLIOGRAFÍA, RECU					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
					Reglamento de disposiciones
					comunes. Reglamento (UE) n °
					1303/2013 del Parlamento
					Europeo y del Consejo, de 17
					de diciembre de 2013.
					Reglamento del FEDER.
	Normativa Comunitaria Fondos	3			Reglamento (UE) no
	Estructurales y de Inversión				1301/2013 Reglamento del
	Europeos 2014-2020				FSE.: Reglamento (UE) no
					1304/2013 Reglamento del
					Fondo de Cohesión:
					Reglamento (UE) no
					1300/2013. Reglamento del
					Feader: Reglamento (UE) no
					1305/2013
	https://ec.europa.eu/regional_p	olicy/es/informa	ation/legislation/regulations/		
	Progunuosto do la LIE a larga				Reglamento sobre el marco
	Presupuesto de la UE a largo plazo 2021-2027				financiero plurianual,
	piazo 2021-2021				pendiente de aprobacion
	https://www.consilium.europa.e	u/es/policies/th	e-eu-budget/long-term-eu-bud	get-2021-2027/	